



Panorama-Actual > **Sociedad** >

El Cecova valora positivamente incluir enfermeros en la tarjeta SIP

Imprimir

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) valoró este jueves la decisión de incluir un enfermero o enfermera de referencia de cada paciente en la tarjeta del Sistema de Información Poblacional (SIP) de la Conselleria de Sanidad como "un paso más en el reconocimiento del papel activo de los cuidados de enfermería", así como en la "institucionalización de los cuidados en Atención Primaria", según informaron fuentes de esta entidad.

DIARIO CRITICO CV / PANORAMA-ACTUAL - 08/01/2009 13:27 h.

Con la presencia de la enfermera en la tarjeta SIP a disposición de todos los usuarios del sistema sanitario público, anunciada por el conseller de Sanidad, Manuel Cervera, el Consejo cumple una "triple satisfacción", ya que a esta noticia se une la "progresiva extensión" de la consulta de Enfermería a Demanda a todos los departamentos de Salud de la Comunitat Valenciana, y también la eliminación de los términos "obsoletos" Auxiliar Técnico Sanitario (ATS) y Diplomado Universitario en Enfermería (DUE) con la sustitución por una única denominación oficial de enfermero o enfermera.

En este sentido, el presidente del Cecova, José Antonio Ávila, explicó que la Conselleria de Sanidad "ha valorado" con esta decisión "el importante papel que la Enfermería desempeña". Además, afirmó que "está en consonancia con las mayores responsabilidades en Atención Primaria prevista en el programa AP siglo XXI". En tercer lugar, el presidente del Cecova señaló que "es una nueva oportunidad para que la sociedad identifique mejor la cartera de servicios de los enfermeros y al profesional de Enfermería que lo atiende de forma continuada".

Ávila destacó que el año 2009 empieza "muy positivamente, con dos buenas noticias para la Enfermería", ya que a este anuncio de implantación de una enfermera de referencia en todas las tarjetas SIP "para que cada paciente disponga de un enfermero a su disposición", se une la decisión de la Conselleria de iniciar la "progresiva incorporación" de profesionales de Enfermería a un total de diez colegios públicos de Educación Especial en cumplimiento de la Ley 8/2008 de Derechos de Salud de Niños y Adolescentes de la Comunidad Valenciana".

Con esta decisión, que fue anunciada por el conseller de Sanidad, Manuel Cervera, "se reconoce una triple realidad, social, laboral y profesional en el ámbito sanitario", según las mismas fuentes. En este sentido, Ávila destacó la "importancia" de la Enfermería en el sistema sanitario al ser el colectivo "más numeroso" de la sanidad valenciana, con más de 23.000 trabajadores, y el de "más largo recorrido

profesional en estos momentos", afirmó.

La asignación de un enfermero de referencia a cada usuario de la sanidad mediante la tarjeta SIP permitirá generalizar la implantación de la Consulta de Enfermería a Demanda, que es la que se realiza para la prestación de cuidados enfermeros sin demora, mediante citación y por iniciativa del usuario o por derivación de otros profesionales del equipo de Atención Primaria, "sin que sea consecuencia de una cita concertada de antemano", precisaron desde el Consejo. De hecho, según destacaron, "el usuario es el que acude o solicita ser visto por la enfermera para resolver cualquier problema de salud".■